

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDINASHOES S.A.

En la ciudad de Ambato, siendo las 13H15 horas del día veinte y cuatro de marzo del dos mil diez y siete, en el local ubicado en la Avenida Bolivariana e Isidro Viteri, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores Miguel Santiago Portilla Holguín por sus propios y personales derechos; y, el señor Juan Alfredo Bustamante Luna en su calidad de Apoderado Especial de la compañía DINAMIL S.A., ambos en su calidad de accionistas de la compañía ANDINASHOES S.A. El Presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido suscrita por el señor Secretario, se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que integre el expediente relativo a la presente Junta.

COSNTANCIA DEL QUORUM.- El secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, de accionistas presentes, representan un capital pagado de US\$ 51.000,00, y que por lo tanto se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto existe el quórum requerido para la Instalación de la Junta. En vista de que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, se decide constituirse en una Junta General Universal de Accionistas, y se procede a dar lectura al orden del día:

1. Informe de los Administradores de la Compañía por el año 2016.
2. Informe de Comisario Revisor por el año 2016
3. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.
4. Distribución de beneficios sociales y constitución de reservas
5. Venta del vehículo tipo sedán, marca Chevrolet sail, color vino de propiedad de la compañía **ANDINASHOES S.**
6. Nombramiento de Gerente y Presidente de la Compañía **ANDINASHOES S.A.**
7. Nombramiento de comisario revisión principal y suplente para el ejercicio fiscal 2017.
8. Aprobación de la Junta

Presiden la sesión el Presidente de la Compañía, señor Alfredo Bustamante Luna, y actúa como Secretario de la misma el Gerente, señor Miguel Santiago Portilla Holguín.

Leído el orden del día, es aprobado sin reformas por la unanimidad de los accionistas presentes y el Presidente dispone se pase a tratarlo.

DELIVERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Junta, según la siguiente relación:

1.- Informe de los Administradores de la Compañía por el año 2016.

El Señor Gerente de la compañía procede a leer el informe de gerencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, donde explica que se realizó en las áreas Administrativas y Comerciales

Una vez concluido el informe, lo pone a consideración de los señores accionistas. El Presidente de la Junta somete a aprobación el informe presentado y la Junta Resuelve:

RESOLUCION 17-01.- La Junta aprueba el informe presentado, salvando el voto del Gerente de acuerdo a la norma legal aplicable.

2.- Informe de Comisario Revisor por el año 2016.

El comisario revisor la lectura al informe correspondiente al año 2016, una vez concluido el informe, lo pone a consideración de los señores accionistas. El presidente de la Junta somete a aprobación el informe presentado y la Junta Resuelve:

RESOLUCION 17-02.- La junta aprueba el informe del Comisario Revisor sin reformas

3.- Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2016 y la resolución del destino de los resultados obtenidos.

La junta de accionistas se acoge a la recomendación dada por la gerencia, para que los resultados negativos de **157,093.98** dólares vayan a la cuenta pérdidas acumuladas.

Una vez que se da a conocer los resultados, lo pone a consideración de los señores accionistas. El Presidente de la Junta somete a aprobación el informe presentado y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN 17-03.- La Junta aprueba los Estados Financieros de año 2016 y dispone que los resultados generados se contabilicen en la cuenta pérdidas acumuladas con el voto salvado de acuerdo a la Ley.

4.- Distribución de beneficios sociales y constitución de reservas

Una vez conocido los resultados por los señores accionistas, el Presidente de la Junta somete a aprobación el informe presentado y la Junta Resuelve:

RESOLUCION 17-04.- La Junta en virtud que no hay resultados positivos en el año 2016 no se realizara ninguna distribución de beneficios sociales y constitución de reservas.

5.- Venta del vehículo tipo sedán, marca Chevrolet sail, color vino de propiedad de la compañía Andinashoes S.A.

El señor Gerente, explica a la Junta la necesidad de la venta del vehículo marca Chevrole, COLOR VINO tipo Sedan año 2013, modelo sail AC 1.4L 4P 4X2 TM con placa TPA1213, motor LCU0130273242, chasis BLAUY527XD0210228 y mociona a la Junta esta aprobación de la venta por el valor de US\$ 11.000.oo

RESOLUCION 17-05.- La Junta Universal de Accionistas de la compañía ANDINASHOES S.A. resuelve por unanimidad autorizar al Gerente de la Compañía para que con su sola firma proceda con la venta del vehículo marca Chevrolet, COLOR VINO tipo Sedan año 2014, modelo sail AC 1.4L 4P 4X2 TM con placa TPA1213, motor LCU0130273242, chasis BLAUY527XD0210228 y mociona a la Junta esta aprobación de la venta por el valor de US\$ 11.000.oo

6.- Nombramiento de Gerente y Presidente de la Compañía ANDINASHOES S.A.

El señor Alfredo Bustamante Luna, toma la palabra y mociona que en vista del buen funcionamiento y administración, mociona y propone a la Junta Universal, que se mantengan los mismos administradores de la Compañía, y que por lo tanto se ratifique los nombramientos en calidad GERENTE de la compañía, al señor Miguel Santiago Portilla Holguín y en calidad de PRESIDENTE de la misma al señor Juan Alfredo Bustamante Luna. La moción es apoyada por todos los accionistas. El Presidente de la Junta somete a votación la moción presentada y la Junta Resuelve:

RESOLUCION 17-06.- La Junta Universal de Accionistas de la compañía ANDINASHOES S.A. resuelve por UNANIMIDAD ratificar en calidad GERENTE de la compañía, al señor Miguel Santiago Portilla Holguín y en calidad de PRESIDENTE de la misma al señor Juan Alfredo Bustamante Luna.

Los accionistas de forma unánime autorizan a que los nombramientos sean otorgados de manera conjunta entre los nombrados.

7.- Nombramiento de comisario revisión principal y suplente para el ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Gerente de la compañía, señor Miguel Portilla, y explica los señores accionistas la necesidad de contar con una firma que preste los servicios de auditor interno para el año 2017. Al efecto informa a la junta que ha procedido a receptor varias propuestas de auditor interno, dentro de las que, las mejores competencias y benéficos han sido presentados por la señorita Paula Cristina Herrera Guevara por lo que, propone y mociona a la junta la contratación como auditor externo de la compañía. El señor Presidente somete moción a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION 17-07.- La junta resuelve con el voto favorable de los accionistas presentes aceptar moción presentada y por lo tanto faculta al Gerente de la compañía a que contrate los servicios de auditor interno de la señorita Paula Cristina Herrera Guevara. Se fija como remuneración del comisario el valor de 200 dólares.

8.- Aprobación de la Junta

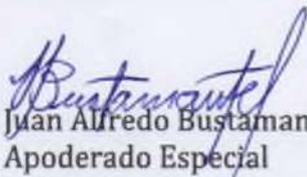
No habiendo otro asunto por tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

A las 14h 30 horas, el Presidente declara clausurada la sesión.


Miguel Santiago Portilla Holguín

POR DINAMIL S.A.


Juan Alfredo Bustamante Luna
Apoderado Especial